



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD
REGULAR**

**INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL
VIGENCIA 2016**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, Abril 24 de 2017

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co



*Recibido
Abril 27/2017
Paulina*



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento.

QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON

Contralor Auxiliar

STARLING GRENARD BENT

Profesional Especializado

LUIS EDUARDO SALAZAR

Jefe de Planeación.

SOLYMAR POMARE GORDON

Jefe de Control Interno

HAMILTON BRITTON BOWIE

Profesional Especializado

Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

JOSE ARCHBOLD HOWARD

Técnico Operativo

NEILA CELINA JAY POMARE

Profesional Universitario

NORMAN ANTONIO BALLESTAS PEDROZA

Asesor Grupo de Reacción Inmediata (C)-Coordinador

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. DICTAMEN INTEGRAL		
1.1	Concepto sobre Fenecimiento	
1.1.1	Control de Gestión	
1.1.2	Control Financiero y Presupuestal	
1.1.2.1	Opinión sobre los Estados Contables	
1.2	Conclusiones	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA		6
2.1. CONTROL DE GESTIÓN		6
2.1.1 Factores Evaluados		6
2.1.1.1 Ejecución Contractual		6
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta		8
2.1.1.3 Legalidad		9
2.1.1.4 Gestión Ambiental		10
2.1.1.5 Plan de Mejoramiento		10
2.1.1.6 Control Fiscal Interno		11
2.2 CONTROL DE RESULTADOS		11
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		12
2.3.1 Estados Contables		13
2.3.2. Concepto de Control Interno Contable		14
2.3.3 Gestión Presupuestal		14
2.3.4 Gestión Financiera		15
3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE		15
4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL		19

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, Abril 24 de 2017.
CGD-183-2017

Licenciada
PAULINA BOWIE STEPHENS.
Rectora
Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencia 2016

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición, los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, y la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Flowers Hill, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Proyecto Ambiental, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional-PEI para determinar la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia, en el componente Financiero se evaluó los factores Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **98.6**, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **FENECE** la cuenta de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOWERS HILL para la vigencia fiscal de 2016.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL			
VIGENCIA AUDITADA : 2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	98.6	0.5	49.3
2. Control de Resultados	99.3	0.3	29.8
3. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	99.1
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **98.6**, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL			
VIGENCIA AUDITADA: 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	96.4	0.03	2.9
3. Legalidad	97.5	0.06	5.9
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0.10	10.0
7. Control Fiscal Interno	88.4	0.10	8.8
Calificación total		1.00	98.6
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **99.3 puntos**, a raíz de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

TABLA 2	
CONTROL DE RESULTADOS	
INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL	
VIGENCIA AUDITADA: 2016	

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	99.3	1.00	99.3
Calificación total		1.00	99.3
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación
Cálculos Comisión de Auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL			
VIGENCIA AUDITADA 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa Flowers Hill, con corte a diciembre 31 de 2016, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada uno de los grupos que conforman el balance frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la institución

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0.00%**, equivalente a **\$0,00** del total del activo que son **\$677,295** millones, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

TABLA 3-1		
ESTADOS CONTABLES		
VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)		0.0
Indice de inconsistencias (%)		0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES		100.0
Calificación		
Sin salvedad	<=2%	Sin salvedad
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente matriz de calificación
Elaboro: comisión Auditora

1.2 Conclusiones

Teniendo en cuenta que no se derivaron observaciones negativas de la evaluación a la gestión fiscal realizada mediante Auditoria Regular a la Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School, este informe se constituye en el informe definitivo.

De otra parte, se solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Atentamente,

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
Contralor General del Departamento

Anexo: Encuesta de satisfacción en un (1) folio.
Proyectó: Comisión Auditora.
Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD.
Aprobó: Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor General.
"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL			
VIGENCIA AUDITADA: 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	96.4	0.03	2.9
3. Legalidad	97.5	0.06	5.9
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0.10	10.0
7. Control Fiscal Interno	88.4	0.10	8.8
Calificación total		1.00	98.6
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOWERS HILL, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas SIA de la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa

6

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Catalina, se determinó que la institución educativa celebró un total de Veinte (20) contratos en la vigencia 2016, por un valor total \$108.607.750.00 distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	09	45.701.700
Prestación de Servicios	03	18.400.000
Suministros	07	41.006.050
Transporte	01	3.500.000
TOTAL	20	\$108.607.750

Fuente: Rendición de la Cuenta
Elaboró: Comisión Auditora

La muestra revisada, fue de seis (6) contratos por valor de \$61.170.050, resultado de la utilización del modelo del aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoría Territorial, con un error muestral del 10%. Se seleccionaron los contratos, dando prioridad a la materialidad de los mismos tomando en cuenta primordialmente el monto, por lo cual se ordenaron de mayor a menor, involucrando en la muestra los de mayor cuantía y la modalidad de los contratos, que arrojó dos (2) contratos de obra pública, tres (3) contratos de suministros y uno (1) de prestación de servicios personales.

La muestra auditada fue equivalente al 56.32% por valor de \$61.170.050, la cual fue determinada sobre el valor total de los contratos de la vigencia 2016 que fue de \$108.607.750.00.

Muestra de Contratación

Clase	Población		%	Muestra		%	Contratos a Auditar
	Cantidad	Monto	Participación	Cantidad	Monto	Participación	
Suministro	07	41.006.050	37.75	03	28.170.050	46.05	001, 010, 017
Prestación de Servicios	03	18.400.000	16.94	01	15.000.000	24.52	003
Obra	09	45.701.700	42.07	02	18.000.000	29.42	013, 016
Transporte	01	3.500.000	3.22	0	0	0	-
Total	20	108.607.750	100	06	61.170.050		
Representatividad de la Muestra						56.32%	

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **100**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación

TABLA 1-1											
GESTIÓN CONTRACTUAL											
INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL											
VIGENCIA AUDITADA 2016											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	3	0	0	100	2	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	3	0	0	100	2	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	3	0	0	100	2	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	1	100	3	0	0	100	2	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	1	100	3	0	0	100	2	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	100.0
Calificación		Eficiente									
Eficiente	2										
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										

Fuente: Rendición de la Cuenta
Elaboró: Comisión Auditora

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión **EFICIENTE**; con base en el siguiente resultado:

8

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97.6	0.30	29.3
Calidad (veracidad)	95.2	0.60	57.1
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	96.4
Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión **CON EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	95.9	0.60	57.5
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	97.5
Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

9

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1.1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	100.0
Calificación		Eficiente	
Eficiente	2		
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

2.1.1.5. Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al plan de mejoramiento, **CUMPLE**.

TABLA 1- 6			
PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.0
Calificación		Cumple	
Cumple	2		
Cumple Parcialmente	1		
No Cumple	0		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Este indicador señala que de Nueve (9) acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento al 100%.

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
9/9* 100 =100	Este indicador señala que de las nueve (9) acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento al 100%

2.1.1.6. *Control Fiscal Interno*

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	93.5	0.30	28.1
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	86.2	0.70	60.3
TOTAL		1.00	88.4
Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

El concepto sobre el Control de Resultados se **CUMPLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

TABLA 2-1			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	98.4	0.40	39.3
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	99.3
Calificación			
Cumple	2	Cumple	
Cumple Parcialmente	1		
No Cumple	0		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoria

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
INSTITUCION EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL			
VIGENCIA AUDITADA 2016			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		

12

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

2.3 .1 ESTADOS CONTABLES

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **SIN SALVEDAD**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Indice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0
Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Fuente matriz de calificación
Elaboro: comisión Auditoría

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa Flowers Hill, con corte a diciembre 31 de 2016, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0.00%**, equivalente a **\$0,00** del total del activo que es de **\$677,295** millones, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CALIFICACIÓN OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS			
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL ACTIVO	677,295	0	0	0	0
CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SUBESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	677,295	0	0	0	0
TOTAL INCONSISTENCIAS			0	0	0	0.0
INDICE DE INCONSISTENCIA			0	0	0	0.0%

2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Es pertinente señalar, que en fase de ejecución del actual proceso auditor, no se evidencio que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOWERS HILL, se encuentre formalizado el sistema de control interno contable como se evidencia en la evaluación del plan de mejoramiento suscrito por la Institución Educativa.

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2		
<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>		
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido	
Evaluación presupuestal	100.0	
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100.0	
Con deficiencias		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoria





2.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión – **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3		
GESTIÓN FINANCIERA		
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido	
Evaluación Indicadores	100.0	
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0	
Con deficiencias		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

Evaluar el programa de alimentación escolar, como obligación determinado en Acuerdo de Vigilancia No. 043 de 22 de julio de 2016, suscrito con la Auditoría General de la República, que en su artículo 2º Literal h señala: “priorizar la vigilancia, auditoría y reportes de ejecución presupuestal sobre los contratos de alimentación escolar que se desarrollen en el departamento y municipios.”

En este sentido, la Administración Departamental celebró el contrato número 233 de 2016, con el objeto “Suministro de Alimentación Escolar para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento Archipiélago de San Andrés por 131 días.” Con la Asociación Sweet Food.

Teniendo en cuenta que la Cláusula Décimo Segunda del contrato señala “RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y NORMAS LEGALES: EL CONTRATISTA 1) Suministrará a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en los establecimientos educativos, para el complemento alimentario, (desayuno y/o refrigerio) y Almuerzo escolar una ración alimentaria correspondiente a la cantidad de calorías/Día adecuado según recomendaciones nutricionales de la Gobernación/MEN (ver anexo), el menú debe ser balanceado,

15

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

variado y adecuado para los beneficiarios. 2) suministrará el desayuno de lunes a viernes en la jornada diurna, haciendo entrega a las 9:30 a.m., y/o 4:00 p.m., el almuerzo de lunes a viernes en la jornada diurna a las 12:00 m., en los establecimientos educativos asignados a partir del inicio del cronograma establecido 3) El operador llevará las raciones de alimentos hasta el establecimiento educativo, en donde será entregada al responsable en el establecimiento educativo, quien coordinará la distribución a los beneficiarios. 4) ofrecerá un adecuado servicio de preparación y distribución de los alimentos. (5) controlará que los alimentos suministrados sean de forma óptima calidad y aptos para el consumo humano. 6) Garantizará el personal para la apropiada preparación de los alimentos, transportarlos a cada establecimiento educativo y servirlos a los beneficiarios velando siempre por la adecuada manipulación, preservación, presentación e higiene. 7) Velará por el aseo y limpieza del restaurante escolar o comedor (en su defecto) destinado a ofrecer el servicio, recolectando los residuos sólidos del restaurante escolar y/o salón y depositar en forma higiénica, en lugar visible y público para su posterior recolección por parte de la entidad prestadora del servicio de aseo público. Mantendrá las áreas del servicio de alimentos en completo orden, aseo y desinfección. 8) Si llegase a presentar el establecimiento educativo alguna novedad (la no asistencia del alumnado por diferentes circunstancias), prestará el servicio el día hábil posterior, previa concertación con el rector y/o coordinador del establecimiento educativo para compensar el servicio. 9) Propenderá porque la modalidad se desarrolle dentro de un clima de respeto a los niños, niñas y adolescentes con el fin de evitar el maltrato, el descuido, y garantizar sus derechos. Mantendrá buen clima organizacional y propiciará excelentes relaciones con los niños, en el sector educativo y la comunidad en general. 10) acatará las sugerencias dadas por la Secretaria de Educación como supervisora del contrato. 11) Los alimentos que integran las raciones deben cumplir con condiciones de calidad e inocuidad para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir las enfermedades transmitidas por ellos. Estas condiciones deben acompañar a los alimentos hasta su consumo final. 12) Garantizará la variedad del ciclo de menús, y preparará los alimentos de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón y ciclos de menús y servir con medidas o recipientes estandarizados. 13) Los agentes - manipuladores de alimentos deben estar bien presentados y con el uniforme completo y limpio. 14) Contará con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las

16

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co



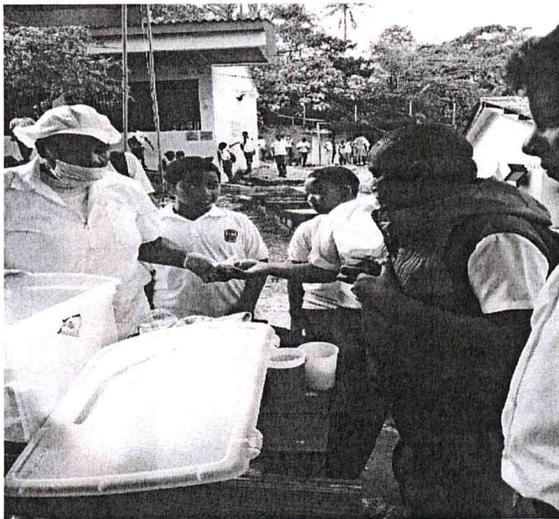


**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

obligaciones, requisitos, experiencias y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE (Resolución 16432 del 2015). 15) Asegurará la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa (...)

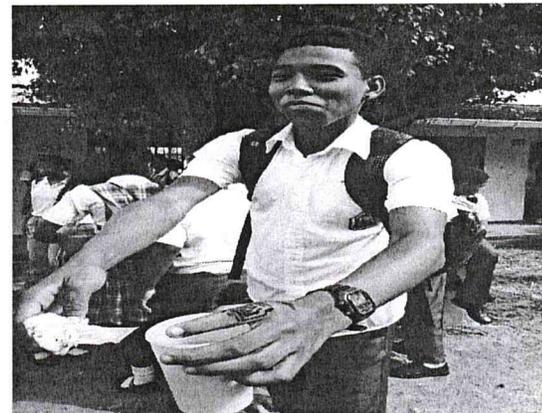
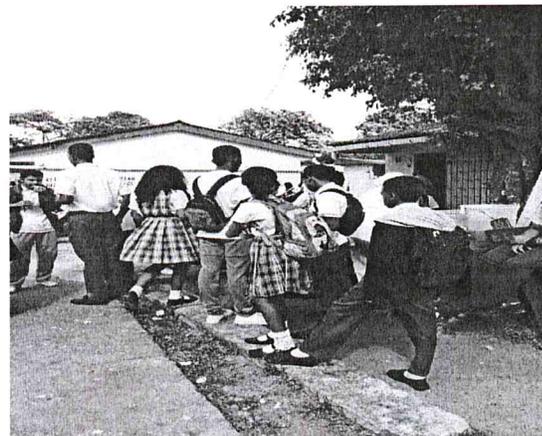
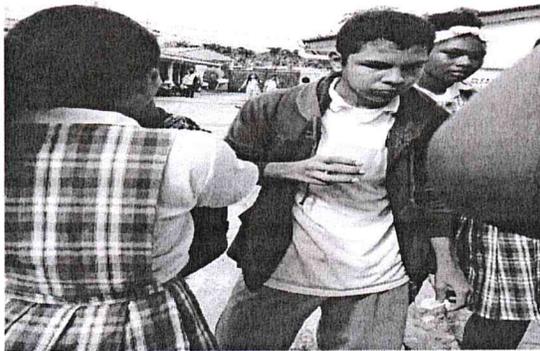
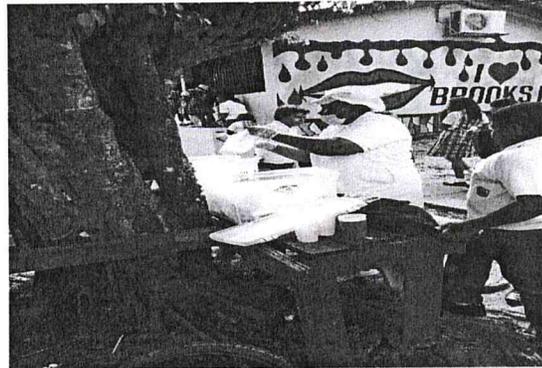
Por lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento de dichas obligaciones contractuales en la Institución Educativa Flowers Hill en la fase de ejecución de la Auditoria Regular.

Los refrigerios entregados en ambas jornadas del día 6 de marzo de 2017, se encuentran contemplados en el Menú y ciclo de Alimentación Escolar de la vigencia 2016, expedido por la Secretaria de Educación Departamental. La presentación personal de las manipuladoras es el adecuado y el sitio donde se entregan se encontraba en orden y aseado, se hicieron registros fotográficos:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



18

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





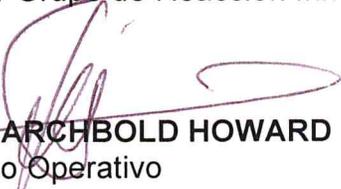
4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

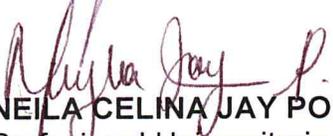
Se considera como beneficio del control fiscal el cumplimiento total del plan de mejoramiento del 100% y la calificación de la gestión fiscal obtenida, lo cual ha conllevado a la mejora de la Gestión de la Institución Educativa Bolivariano.

Comisión Auditora:

FIRMAS,


NORMAN ANTONIO BALLESTAS PEDROZA
Asesor Grupo de Reacción Inmediata (C) -Coordinador


JOSE ARCHBOLD HOWARD
Técnico Operativo


NEILA CELINA JAY POMARE
Profesional Universitario

Revisó- HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE
Profesional Especializado Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

